

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD PROCESO CAS № 042 - 2023

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) CONDUCTOR DE CAMIÓN GRÚA PARA EL/LA EQUIPO FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

I. GENERALIDADES

1 Objeto de la convocatoria

Contratación Administrativa de Servicios de un/a Conductor de camión grúa para: Atender el servicio de conducción de vehículos (camiones de 6 ejes, automoviles y camionetas), así como las solicitudes de movilidad requeridas por las áreas usuarias, cubriendo los viajes con la unidad vehicular asignada por INACAL para así asegurar el transporte y flujo de movilidad.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Equipo Funcional de Abastecimiento de la Oficina de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Directiva N° 007-2023-INACAL "Incorporación de personal al régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS" aprobada por Resolución de Presidencia Jefatural N° 029-2023-INACAL/OA
- d. Las demás disposiciones que regulen de manera complementaria los concursos públicos en el Estado, siempre y cuando resulten compatibles con el objeto de los mismos.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa	
Experiencia - La experiencia profesional se contabilizará desde el momento del egreso de la formación correspondiente (Debe adjuntar constancia de egreso como sustento, caso contrario se tomara en cuenta la fecha del grado de bachiller o título como inicio de la experiencia profesional). - Se debe acreditar con constancias, certificados de trabajo, boletas de pago, constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios, contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada.	Experiencia General: - Cinco (5) años de experiencia general. Experiencia Específica: - Cinco (5) años en el manejo de vehiculos de alto tonelaje (3 ejes y mayor a 10.5 toneladas), manejo de grúa.	
Cursos y/o estudios de especialización - En caso la currícula de la formación académica (Doctorado, Maestría) o especialización incluya un curso solicitado en el presente requisito, debe declarar dicho curso y consignar el sustento de haberlo cursado. - Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 en caso en caso sean de un ente rector) y los diplomados no menos de 90 horas (80 en caso sean de un ente rector).	- Debe contar necesariamente con las siguientes capacitaciones: No aplica	
Competencias	Trabajo en equipo, orientación al usuario, proactividad y resolucion de problemas	
Conocimientos para el puesto γ/o cargo:	Conocimiento en mecánica automotriz de vehiculos de alto tonelaje (3 ejes y mayor a 10. toneladas) y manejo de grúa.	
Otros	Licencia de conducir categoria "A tres C profesional", tener 100 puntos como mínimo reportado por la plataforma de "Récord de conductor" del MTC., el reporte no debéra superar tener una antigüedad mayo a 30 dias antes del registro del participantes. (Acreditar)	

NOTA: La/El postulante deberá remitir la documentación sustentatoria que declare en el Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 4) al momento de su postulación. De resultar ganador/a, al momento de la suscripción del contrato, deberá presentar los documentos originales con la finalidad de constatar y/o verificar las copias remitidas en la postulación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1) Conducir las unidades vehiculares asignadas, previa coordinación con el Responsable del Equipo de Funcional de Abastecimiento.
- 2) Realizar los viajes al interior del país según la necesidades de la institución, por lo que, deberá tener disponibilidad inmediata para realizarla.
- 3) Controlar el consumo de combustible de la unidad vehicular asignada.
- 4) Controlar los mantenimientos preventivos y correctivos de la unidad vehicular asignada.
- 5) Realizar la limpieza del exterior e interior de la unidad vehicular asignada.
- 6) Inspeccionar el vehículo que le sea asignado, comprobando las condiciones de operatividad y seguridad.
- Informar al Coordinador de Transporte y en forma oportuna cualquier desperfecto mecánico que presente el vehículo que le sea asignado, así como cualquier incidencia ocurrido durante la prestación del servicio.
- 8) Otras actividades vinculadas al puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de trabajo	Lima	
Remuneración	S/ 3,500 (tres mil quinientos y 00/100 soles) Los que incluyen los montos y afiliaciones de Ley asi como toda la deducción aplicable al trabajador	
Horarios de Trabajo	Horario de Lunes a Viernes de 8:30 - 17:30 horas	
Disponibilidad del Puesto	Inmediata	
Modalidad de trabajo	El trabajo se realizará de manera presencial.	
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2023	
Otras condiciones esenciales del contrato	-	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Durante el concurso público, las/los postulantes son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados parciales y resultado final del puesto convocado.

Asimismo, podrán realizar sus consultas al teléfono 6408820 - Anexo 2025

ET/	APAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú - SERVIR	Del 02 al 15 de noviembre de 2023	Oficina de Administración
	CONVOCATORIA	l	
2	Publicación de la Convocatoria, www.inacal.gob.pe (Convocatorias CAS).	Del 02 al 15 de noviembre de 2023	Comité Evaluador
3	Presentación de formatos publicados en la pagina web: https://www.inacal.gob.pe/principal/categoria/convocatorias 1. Formato de Hoja de vida (Anexo N°04) 2. Formato de Declaración Jurada (Anexo N° 05 en archivo PDF firmado) 3. Documentación sustentatoria, escaneada en un solo Archivo en PDF, en el orden de lo declarado en el Anexo N° 04 que corrobore la información consignada en dicho formato, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria. EN CASO SE RECIBAN DOCUMENTOS EN VARIOS ARCHIVOS, ESTOS NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA Y SE CALIFICARÁ A LA/EL CANDIDATA/O COMO NO APTO PARA CONTINUAR EN LA ETAPA DE ENTREVISTA. La remisión de la documentación, deberá ser enviada al correo: procesoscas@inacal.gob.pe, debiendo consignar en el asunto PROCESO CAS Nº 042 - 2023. Solo se tomará en cuenta los correos que hayan ingresado al servidor del INACAL, dentro de las fechas señaladas en este cronograma; es responsabilidad de la/el postulante remitir su hoja de vida con la debida anticipación.	Del 16 al 17 de noviembre de 2023	Comité Evaluador

	SELECCIÓN					
4	Evaluación Curricular	Del 20 al 23 de noviembre de 2023	Comité Evaluador			
	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en www.inacal.gob.pe	23 de noviembre de 2023	Comité Evaluador			
	Es importante resaltar que en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno del INACAL, la/el postulante debe conocer la Política Antisoborno aprobada por la entidad a la cual pude acceder a través del siguiente link:					
	<u>Lineamientos Sistema de Gestión Antisoborno</u>					
5	Evaluación Técnica	Del 24 al 28 de noviembre de 2023	Comité Evaluador			
	Calificación y publicación de resultados de la evaluación técnica www.inacal.gob.pe	28 de noviembre de 2023	Comité Evaluador			
6	Entrevista Personal	Del 29 al 30 de noviembre del 2023	Comité Evaluador			
	Calificación y publicación de resultados finales www.inacal.gob.pe	30 de noviembre del 2023	Comité Evaluador			
	El comité podrá ampliar las fechas de evaluación curricular y entrevista en caso exista alto número de postulantes en la convocatoria.					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	Del 1 al 7 de diciembre de 2023	Oficina de Administración			
8	Registro del Contrato	Del 11 al 15 de diciembre del 2023	Oficina de Administración			
	La fecha de suscripción puede cambiar, conforme a las ampliaciones de plazos consideradas por el comité evaluador, para las etapas de evaluación curricular entrevista personal, las mismas que serán publicadas en cada etapa del proceso.					

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

_	EVALUACIONES	CARÁCTER	PUNTAJES MÍNIMO / MÁXIMO			
	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	ELIMINATORIO	0 / 40			
	LAS/LOS CANDIDATAS/OS DEBEN CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: "FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA, CURSOS OTROS" DETALLADOS EN EL NUMERAL "II. PERFIL DEL PUESTO" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A FIN DE ASIGNARLES LAS PUNTUACIONES SIGUIENTES (En caso no cumpla con un criterio será considerado como No Apto y recibirá una puntuación de "0").					
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO APTO (30 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO (40 PUNTOS)			
1	GRADO ACADÉMICO	- Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto (10 PUNTOS)	- Cuenta con un grado superior al mínimo requerido (15 PUNTOS)			
2	EXPERIENCIA	- Cumple con la experiencia general mínima requerida en el perfil del puesto (7 PUNTOS) - Cumple con la experiencia específica mínima requerida en el perfil del puesto (8 PUNTOS)	adicionales al mínimo requerido (10			
3	cursos	- Cumple con el/los programas de especialización o cursos mínimos requeridos en el perf del puesto (5 PUNTOS) Conocimientos Requeridos - Cumple				
4	OTROS	No tiene puntaje adicional, <u>no obstante son requisitos indispensables para acceder a la vacante</u> (Ejemplo. Constancia de Habilitación profesional, certificación por niveles del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Conocimiento en Inglés, Conocimiento en Ofimática, etc)				
EVA	LUACIÓN TÉCNICA (ET)	PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO APROBADO (18 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO (30 PUNTOS)			
ENTREVISTA (EP) PUNTAJE MÍNIMO PARA SER CONSIDERADO APROBADO (18 PUNTOS) PUNTAJE MÁXIM		PUNTAJE MÁXIMO (30 PUNTOS)				
РΤ	= EC +ET+ EP		100			
PF :	PT + DISC + FFAA					

Se califica experiencia general, experiencia específica y de requerirse, experiencia en el sector público. La experiencia general para los puestos en los que se requiere formación técnica o universitaria, se contabilizará desde el momento del egreso de la formación correspondiente. La experiencia en el sector público, se contabilizará en base a la experiencia específica. No obstante y de acuerdo a normas, se podrá validar el último año de prácticas preprofesionales como experiencia profesional, siempre y cuando lo acredite, y supere los tres meses de prácticas preprofesionales.

PF = Puntaje Final. **PT** = Puntaje Total.

Bonificación Personas con Discapacidad (15% PT), debe acreditar con copia simple de la

DISC = respectiva certificación conforme a lo establecido por el artículo 76 de la Ley N° 29973 o

resolución emitida por el CONADIS.

Bonificación Personal Licenciado de las FFAA (10% PT), debe acreditar con copia simple del

FFAA = documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de

Licenciado de las Fuerzas Armadas.

EP = Entrevista Personal.

ET = Evaluación Técnica.

EC = Evaluación Curricular

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida y documentación sustentatoria:

La información consignada en el formato de hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de lo señalado en dicho documento, lo cual se acredita con la documentación adjunta que sustente lo consignado. Igualmente se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE HOJA DE VIDA (ANEXO N° 04) CON LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA (CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, DIPLOMAS, ENTRE OTROS EN UN SOLO ARCHIVO PDF) Y FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA (ANEXO N°05), LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL LINK DE CONVOCATORIAS CAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE SER EGRESADO DE LAS FF.AA. Y/O CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD U OTRAS QUE SOLICITE EXPRESAMENTE LA CONVOCATORIA (DE SER EL CASO).

2. De la presentación de documentos para la firma del Contrato:

El postulante ganador de la presente convocatoria deberá contar para la suscripción de su contrato de forma obligatoria con los siguientes documentos:

- Curriculo vitae simple.
- Documentos originales que acrediten lo declarado en la hoja de vida, y a fin de contrarrestar y/o verificar que correspondan a la copia de los documentos remitidos para sustentar la hoja de vida al momento de la postulación. Una vez verificado, los documentos originales se devolverán.
- Una (01) copia de DNI.
- Número de Cuenta de Ahorros y Código de Cuenta Interbancaria.
- Formatos solicitados por la Institución debidamente suscritos .
- En caso de tener hijos menores de edad, copia de los DNI.
- De contar con estado civil casado, presentar la copia de su partida de matrimonio.
- Una (01) foto a color tamaño carnet.
- Otros documentos que solite la Institución